



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVII MERIDA, YUC., MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 2004. NUM. 30,162

-SUMARIO-
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ESTATAL DE
CULTURA FISICA Y DEPORTE 2001 - 2007

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

SUPLEMENTO



GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

CIUDADANO PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, Gobernador del Estado de Yucatán, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 55 fracciones II y XXIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Estatal de Planeación, y una vez que lo he aprobado en los términos de los artículos 36 de la misma ley y 4 fracción III del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, he tenido a bien expedir el:

PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE 2001-2007

Dado en la sede del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de junio del año dos mil cuatro.

El Gobernador del Estado de Yucatán

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

El Secretario General de Gobierno

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIERREZ

El Secretario de Planeación y Presupuesto y
Coordinador General del Coplade

ING. ALBERTO REYES CARRILLO

El Director del Instituto del Deporte del
Estado de Yucatán y Coordinador del
Subcomité Deporte

LIC. CÉSAR RAMÓN GONZÁLEZ ARJONA

INDICE	1
1. Presentación	
Carta de presentación del C. Gobernador	3
Carta de Presentación del Coordinador del Subcomité	4
2. Capítulo II.- Introducción	6
Marco Conceptual	7
Marco Legal	11
3. Capítulo III.- Diagnóstico del Sector	13
Antecedentes	13
Beneficiarios	13
Evolución Histórica	16
Situación Actual	19
Fortalezas y Debilidades (Capacidades)	23
Oportunidades y Amenazas (Medio ambiente externo)	25
Potencialidades Geográficas (Regionalización)	26
Escenarios Futuros	27
4. Capítulo IV.- Visión y Misión del Sector	29
5. Capítulo V.- Áreas de Oportunidad (AO) y Programas Instrumentales (PI)	30
Esquema de alineamiento: Retos (PED) con las Áreas de Oportunidad	30
Esquema de alineamiento: Áreas de Oportunidad y Programas Instrumentales	32
5.1. AO 1.- Infraestructura deportiva	33
PI.1- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva	34
PI.2- Desarrollo de nueva infraestructura del deporte	37
5.2. AO 2.- Cultura física y deporte popular	39
PI.3- Calidad de vida en el deporte popular	40
PI.4- Programa nacional de activación física	43
PI.5- Desarrollo de centros deportivos	46
5.3. AO 3.- Cultura física y deporte Federado	49
PI.6- Control y reglamentación del deporte	50
5.4. AO 4.- Medicina y ciencias aplicadas al deporte	54
PI.7- Asistencia médica integral	55

5.5. AO 5.- Deportistas con talento y atletas de alto rendimiento	58
PI.8- Desarrollo de la alta competencia	59
5.6. AO 6.- Formación y capacitación deportiva	62
PI.9- Actualización de la técnica y metodología del deporte	63
6. Glosario de Términos	66

Carta de Presentación del C. Gobernador

Dentro de las cuatro grandes metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 se encuentra el Desarrollo Social, cuyo significado comprende el pleno desarrollo de las personas y la generación de oportunidades para que puedan vivir con dignidad.

Factores fundamentales para el logro de esta meta, lo constituyen la cultura física y el deporte, por su significativa aportación a la salud, a la educación y al aprovechamiento positivo del tiempo libre de la población.

De ahí que los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo de esta administración se concreten en el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007, el cual está conformado por áreas de oportunidad con sus programas instrumentales. Este esfuerzo constituye la guía que conjugará las acciones de gobierno y sociedad, que contribuirán para hacer de Yucatán un Estado sano, fuerte y competitivo.

El compromiso de esta administración, es generar las condiciones para hacer de Yucatán una entidad donde la cultura física y el deporte estén al alcance de todos sus habitantes y con ello tengan la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida.

C. Patricio Patrón Laviada
Gobernador del Estado de Yucatán

Carta de Presentación del Coordinador de Subcomité de Deporte

La Cultura Física y el Deporte se erigen, sin lugar a dudas, como un pilar fundamental del desarrollo social en la medida en que aglutinan tres importantes elementos que contribuyen de manera sustancial a elevar la calidad de vida de la población: la actividad física, la recreación y el deporte.

La actividad física cuyo principio básico es la práctica del ejercicio de manera sistemática representa un significativo factor de conservación y mejoramiento de la salud, puesto que genera en quienes lo realizan mayor fortaleza física para resistir la presencia de agentes que provocan enfermedades, posibilita también el restablecimiento del adecuado funcionamiento del organismo así como la rehabilitación física en caso de alguna discapacidad de índole motriz.

La recreación tiene su sustento en la ocupación positiva del tiempo libre con lo que se logra que las personas eviten ocupar sus espacios de ocio en actividades nocivas tanto para ellos mismos como para la sociedad en su conjunto, además de que positivamente hablando, las actividades lúdicas generan en los individuos una sensación de bienestar, muy importante para la renovación cotidiana del ciclo biológico y psicosocial del ser humano.

El deporte concebido como práctica habitual, genera en quien lo lleva a cabo, además de fortaleza física, valores como el espíritu de lucha, el éxito basado en el esfuerzo, el trabajo en equipo, la competitividad y la disciplina; los cuales transformados en triunfos deportivos en el ámbito estatal, nacional o internacional se traducen en ejemplo a seguir, incluso entre quienes no lo practican.

Por todo lo anterior, se ha conformado el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007 como el instrumento rector y aglutinador de los esfuerzos de las diferentes instancias que integran el sector, y cuyo propósito fundamental es lograr que la cultura física y el deporte se constituyan en parte integral de la forma de vida del individuo en la sociedad yucateca.

Los alcances y beneficios de este documento que aquí se presenta abarcan a todos los estratos de la población como son los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos, las personas con capacidades distintas y los adultos mayores; y en él están plasmados los retos y las estrategias que servirán de guía para el trabajo en conjunto de quienes tenemos como objetivo que la cultura física y el deporte contribuyan significativamente a que Yucatán sea un estado cuyos habitantes estén en permanente mejoría de su calidad de vida.

LEF César González Arjona
Director Gral. del Instituto del
Deporte del Estado de Yucatán

CAPITULO II

INTRODUCCIÓN

El Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007, surge como resultado de la planeación estratégica adoptada por el Gobierno del Estado. Es un documento en el cual se establece dar cumplimiento a las prioridades, objetivos y políticas fijadas por la Administración con la finalidad de promover entre la población yucateca la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, creando una cultura del deporte que le permita alcanzar el bienestar social y humano.

En este documento se plasman las aspiraciones para un futuro próximo en el que el Estado sea reconocido como una entidad con alto nivel de cultura física y deportiva, en donde las políticas y metas estatales fomenten la práctica masiva de actividades físicas, recreativas y deportivas, a fin de que la población en general tenga una mejor calidad de vida, se desarrolle plenamente en un ambiente saludable y donde existan igualdad de oportunidades para todos.

Marco Conceptual

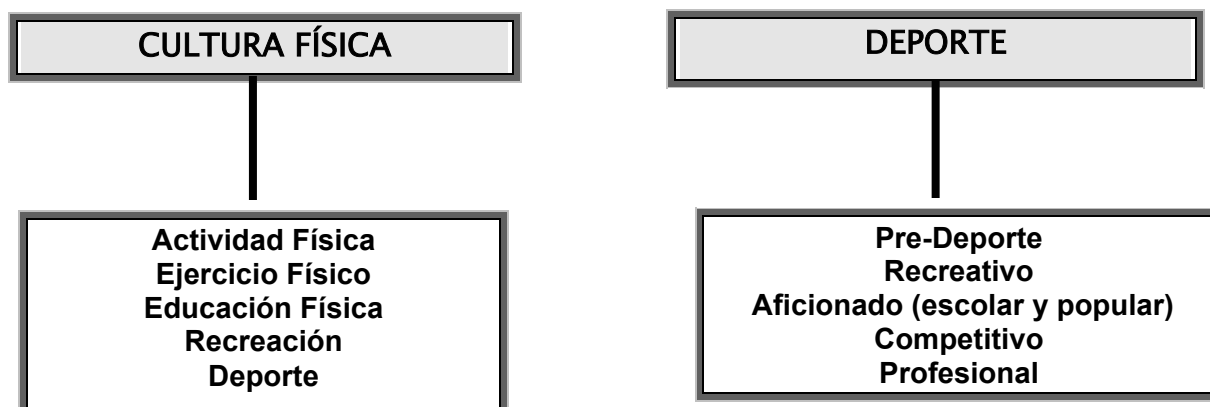
En la época de la prehistoria y en las civilizaciones prehelénicas, la gente realizaba actividad física sin que existiera sistematización alguna; todo se basaba en la supervivencia, realizando actividades como caza y pesca, las cuales derivarían tal vez en algún tipo de deporte. En la época clásica (Grecia), el deporte, que mantenía características de preparación militar de la actividad física llamada Gimnástica, se convierte en algo educativo y recreativo; tendencia que se ha mantenido hasta hace pocos años pues los griegos sabían diferenciar la gimnástica, utilizada como educación, de la agonística que concebía a los ejercicios físicos con fines competitivos^a. Por tal razón, hasta hace algunos años, la concepción del deporte como tal era muy clara y la población deportiva era igualmente fácil de identificar, puesto que sólo había una forma de hacer deporte: la competitiva y de nivel élite, limitada a ciertos grupos de personas, a determinadas edades y a individuos generalmente sanos tratando de llevar los límites de su organismo a los más altos niveles. Este concepto incluía todas las actividades y prácticas deportivas, considerando únicamente algunas variantes o “tipos” de deporte como el recreativo, el competitivo, el educativo y el de salud.

Hoy día, se hace deporte por diferentes motivos y con diferentes metas, lo practican personas de todas las edades y condiciones, y con las más diversas enfermedades, minusvalías e incapacidades. En este ámbito, existen dos vertientes a considerar: la Cultura Física y el Deporte. La primera comprende todos “los conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo”^b; esto es, la actividad física, el ejercicio físico, la educación física, la recreación y el deporte. La segunda en cambio, como parte integrante de la Cultura Física, es una actividad reglamentada, sistematizada, metodológica y de carácter competitivo, cuyo objetivo es lograr el alto rendimiento, y puede clasificarse en pre-deporte, deporte recreativo, deporte aficionado (escolar y popular), deporte competitivo y deporte profesional.

^a Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, p.1.

^b Art. 4, II Definición Cultura Física, *Ley General de Cultura Física y Deporte- Diario Oficial 24/02/04.*

Diagrama 1. Clasificación conceptos de Cultura Física y Deporte.



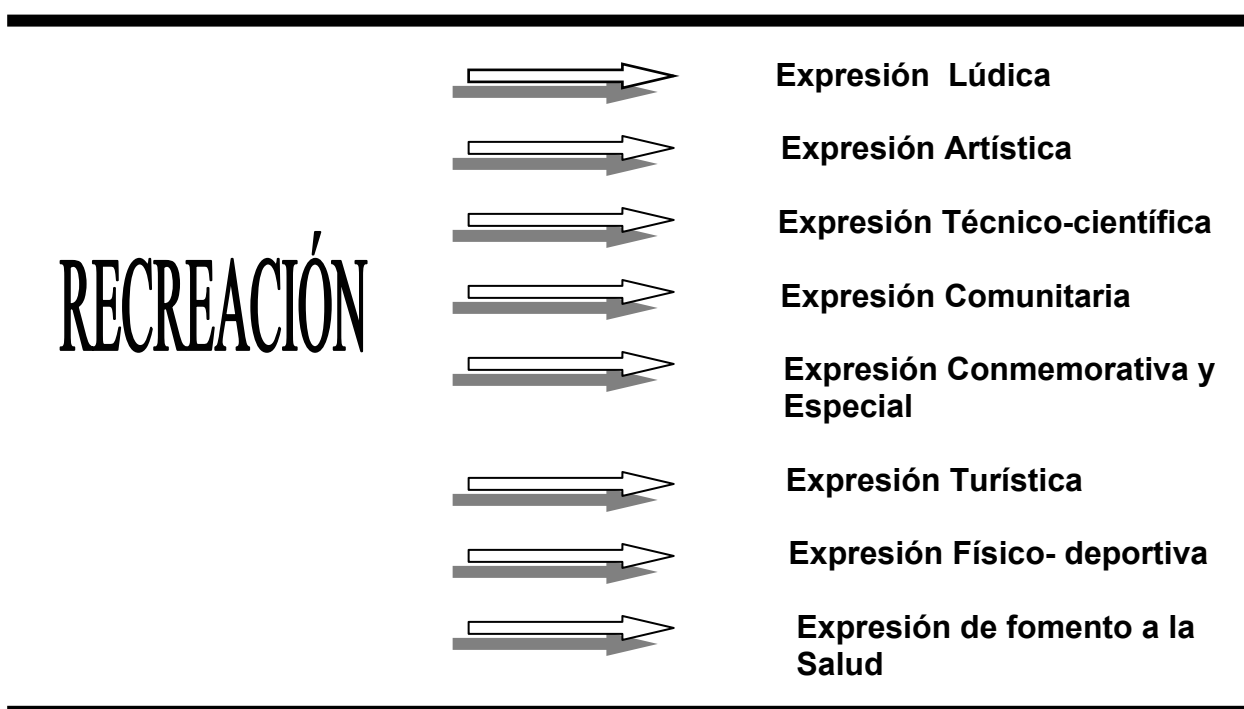
Las actividades de la vida diaria tales como trabajar, comer, dormir y jugar son consideradas actividad física: es todo movimiento del cuerpo que signifique un gasto de energía, las cuales se realizan de manera obligatoria porque son necesarias para vivir o para relacionarse dentro de la sociedad. El ejercicio físico, una categoría de la actividad física, es llevada a cabo por el cuerpo humano de manera libre y voluntaria para lograr un mejor funcionamiento del organismo y con una intención de realizarse; significa en mayor o menor grado un gasto de energía, es planificada, estructurada y repetitiva y puede realizarse o no con cierta periodicidad y sin establecer competiciones.

El movimiento del cuerpo, cualquiera que sea su forma de presentación, constituye el medio o los medios para la educación de una cultura deportiva, la cual puede transmitirse a través de la Educación Física, que es la ciencia que educa al hombre a través del movimiento; "es un proceso con el cual se adquiere, transmite y acrecienta la cultura física" ^c, es el proceso que permite la enseñanza de la actividad física a los individuos. Entre estas enseñanzas se encuentra la recreación, actividad física necesaria para complementar el desarrollo integral de las personas, en la cual se gastan ciertas energías para crear otras nuevas; es una actividad humana que proporciona placer, entretenimiento, distracción y se realiza de manera voluntaria durante el tiempo libre. Se deriva del latín "re" que significa volver a, y del vocablo "creare" que significa dar

^c Art. 4, I Definición Educación Física, *Ley General de Cultura Física y Deporte – Diario Oficial 24/02/03.*

existencia a algo, de tal manera que recreación es el acto de “crear de nuevo”, de “volver a”. La recreación puede clasificarse o expresarse de varias maneras, como la lúdica, artística, técnico-científica, comunitaria, conmemorativa y especial, turística, físico-deportiva y de fomento a la salud ^d. Es importante destacar dentro de esta clasificación al juego, forma de recreación lúdica, como una “actividad natural, espontánea y esencial en las personas, la cual se apoya en el movimiento, satisface intereses y produce cambios placenteros en los estados anímicos” ^e, es el gran medio de la iniciación deportiva.

Diagrama 2. Clasificación de la Recreación.



La iniciación deportiva por su parte, “período en el que una persona comienza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes” ^f, es lo que conduce a la iniciación o introducción por vez primera de cualquier persona al mundo del deporte. En el deporte, considerado como la realización de ejercicio físico o “actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competiciones con el objetivo de alcanzar el máximo

^d Manual del Promotor Deportivo – *CONADE*, 2003.

^e Idem.

^f Definición Iniciación Deportiva, *Blázquez*, 1986.

rendimiento”^g, se lleva a cabo un proceso de formación en el cual existen diferentes etapas por las cuales todo deportista desarrolla los aspectos necesarios para lograr el propósito principal de tener una larga vida deportiva. Este proceso inicia con el pre-deporte, aquél cuya característica es permitirle al deportista conocer de manera general uno o varios deportes de forma totalmente recreativa, lo cual nos conduce al deporte recreativo, aquél que se “practica por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar un adversario, únicamente por disfrute o goce”^h; permitiendo al individuo iniciar con el aprendizaje técnico-táctico de alguna disciplina que haya elegido previamente pues conoce diferentes deportes, participa en ellos y plantea sus preferencias personales en función de una o varias disciplinas probadas, de acuerdo al exceso de información recibida o a la práctica popular en su comunidad.

A partir de ahora, el deporte convertido en un tipo de afición, colabora al desarrollo armónico del individuo y a potenciar sus valores, pues su práctica se lleva a cabo de manera adicional en la escuela, de ahí que se le llame deporte escolar o educativo, pues es en este momento cuando el futuro atleta se somete a una disciplina rigurosa de aprendizaje deportivo con carga principalmente técnica y psicológica. En esta etapa empiezan a manifestarse o detectarse a los talentos deportivos, mismos que con un seguimiento adecuado continuarán hacia el alto rendimiento o deporte competitivo, “aquél practicado con la intención de vencer a un adversario o de superarse a uno mismo”ⁱ; ya que el atleta se dedica a entrenar con grandes cargas físicas, técnicas, tácticas y psicológicas, pues su principal objetivo es la mejora del rendimiento físico y los resultados deportivos, se vislumbra en selecciones estatales y nacionales, lo que le dará el ascenso en un momento dado al deporte olímpico o profesional, nivel al que sólo llega la élite deportiva cuidando y trabajando su disciplina, pues el enfoque del atleta ahora no sólo es nacional sino también internacional, ya que posee un historial de marcas nacionales y mundiales, así como becas y apoyos especializados para continuar la práctica deportiva.

^g Art. 4, V Definición Deporte, *Ley General de Cultura Física y Deporte – Diario Oficial 24-02-03*.

^h Definición Deporte Recreativo, Blázquez 1995.

ⁱ Idem.

Marco Legal

La Constitución Política del Estado de Yucatán, establece en su artículo 55 las facultades y obligaciones del titular del Poder Ejecutivo del Estado, entre las que destacan: el establecimiento de los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Estatal de Planeación Integral, el señalamiento de los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales, especiales, institucionales y operativos que de él deriven, así como sus actualizaciones.

El Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007 se fundamenta en los artículos 29 y 30 de la Ley Estatal de Planeación, que establece que “el Plan Estatal de Desarrollo debe indicar los programas sectoriales, regionales y especiales a elaborarse para concretar los propósitos del Plan, así como su debida instrumentación.”

En la Ley Estatal de Planeación se señala que la Planeación Estatal de Desarrollo es la ordenación racional y sistemática de acciones en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, que corresponden al Ejecutivo Estatal y a los ayuntamientos con la participación efectiva de la sociedad, de acuerdo con las normas, principios y objetivos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Yucatán, las demás disposiciones legales aplicables y el Plan Estatal de Desarrollo; y que deberá llevarse a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los municipios, mediante el Sistema de Planeación de Desarrollo Integral del Estado en concordancia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Como elementos del Sistema Estatal de Planeación se señalan, entre otros, al Plan Estatal de Desarrollo y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán. En el primero, se precisan los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado, contiene las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determina los instrumentos y responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y municipal y regirá el contenido de los programas institucionales, sectoriales, municipales, subregionales y especiales que se generen en el Sistema de Planeación Integral del Desarrollo del Estado; y el segundo, es

un organismo desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, que tiene el objetivo de operar los procedimientos de coordinación y cooperación entre los tres órganos de gobierno para la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, así como en la realización de las funciones de programación, ejecución, información, evaluación y control.

El Plan y los Programas que de él deriven son los instrumentos legales mediante los que el Ejecutivo del Estado provee en la esfera administrativa a la exacta observancia de la Ley de Planeación.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán estará presidido por el Gobernador del Estado, quien podrá establecer subcomités sectoriales, especiales y regionales como organismos auxiliares; en este sentido, la fracción VI del artículo 14 del Reglamento del Comité contempla al Deporte como uno de sus subcomités sectoriales; y dentro de las atribuciones de este subcomité se encuentra la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007.

El subcomité sectorial Deporte se encuentra bajo la coordinación del Instituto del Deporte del Estado, que es organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, con atribuciones normativas y técnicas para establecer su carácter rector en acciones tendientes a la práctica, fomento, planeación y desarrollo de las actividades deportivas de aficionados, así como al fomento de la cultura física en todos sus niveles y órdenes; y que se encuentra debidamente facultado para participar en la elaboración del Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 2 de la Ley del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

El Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007, es un programa sectorial derivado del Plan Estatal de Desarrollo en el que se consignan los objetivos, las estrategias y las metas que dan sustento a la política estatal en materia de Cultura Física y Deporte; y es obligatorio para todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

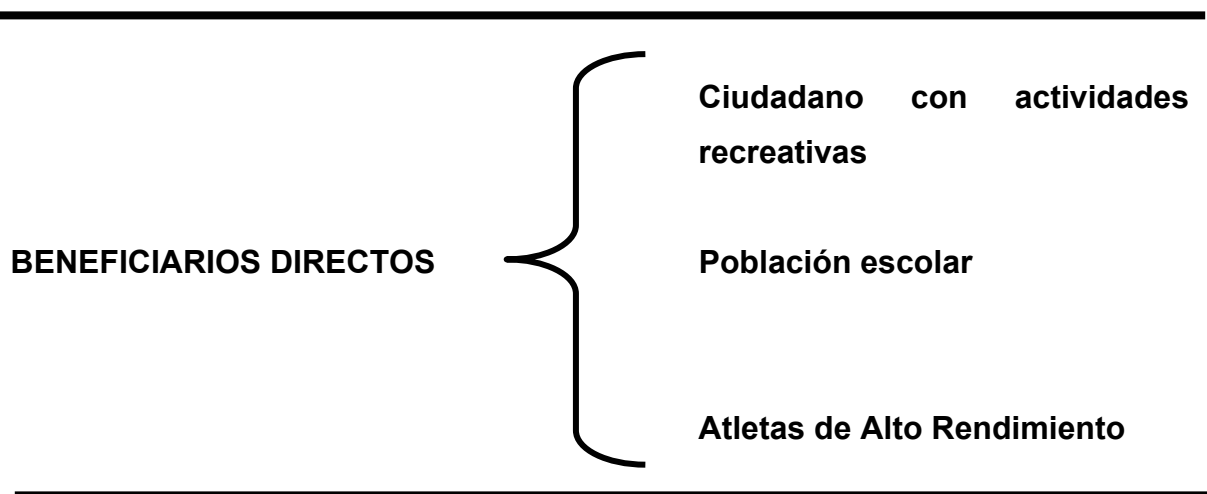
ANTECEDENTES.-

Para la formulación e integración de este diagnóstico se utilizaron como insumos principales, la información contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, así como la de los programas nacionales dirigidos al desarrollo sustentable del Deporte, como son el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y el de Activación Física. Se tomaron también, los datos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el que a su vez, se realizaron consultas sectoriales y especializadas, en las que se contó con la participación de asociaciones deportivas tales como la de handball, natación, canotaje, ciclismo, esgrima, Club Mayas, entre otros; organismos de gobierno que trabajan el deporte entre los que se encuentran el Ayuntamiento de Umán, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud; instituciones privadas, instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Yucatán, la Escuela Normal Superior, el Colegio Peninsular Rogers Hall y la Universidad Marista entre otras y por supuesto, gente ligada directamente con el desarrollo del deporte, es decir, los deportistas y los entrenadores. Para complementar esta información se realizaron visitas a varios municipios del Estado, como Valladolid, Ticul, Tizimín, Motul y Chemax por mencionar algunos, así como entrevistas a padres de familia de las escuelas deportivas y a funcionarios públicos. Los datos recabados fueron analizados por especialistas del sector, realizando trabajo de gabinete para la revisión y análisis de datos históricos y actuales en los archivos existentes y poder presentar la información que aquí se expone.

BENEFICIARIOS

Los beneficios del deporte y la cultura física están disponibles para toda la población y sociedad en general. Entre los beneficiarios directos tenemos en primera instancia, al ciudadano que busca opciones de sano esparcimiento para cubrir sus espacios de tiempo libre y que coadyuven al mejoramiento de su salud y calidad de vida. Por otro lado, se

sitúa la población escolar en sus diferentes niveles educativos, donde encontramos a niños y jóvenes que tienen la oportunidad de ser detectados como talentos en algún deporte y gozar de los beneficios que se otorgan en este nivel, y por último se encuentran aquellos atletas que han alcanzado su desarrollo y son considerados deportistas de alto rendimiento.



En este mismo contexto, el sector deportivo beneficia directamente a niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades distintas y adultos mayores, ofreciendo a través de diversas asociaciones deportivas, eventos y programas que presentan características especiales para cada uno de estos grupos.

El desarrollo de este sector también beneficia directamente a las asociaciones deportivas existentes en el Estado así como a los deportistas afiliados a ellas, pues a través de las instancias gubernamentales reciben apoyos materiales y económicos para la realización de eventos, y para el envío de sus atletas a competencias de nivel nacional e internacional.

La gran mayoría de estos beneficiados se encuentran organizados bajo una estructura piramidal donde en la punta se encuentra la Confederación Deportiva Mexicana, siguiendo con las federaciones, las asociaciones estatales, las ligas deportivas y por último, los clubes, contando con un mecanismo de asociación y registro a través del Sistema Nacional de Registro de Deportistas. En nuestro Estado, gran parte de los

beneficiados mencionados anteriormente se encuentran organizados a través de 44 asociaciones deportivas debidamente constituidas y oficialmente registradas en sus respectivas Federaciones y, por ende, ante la Confederación Deportiva Mexicana.

Como en toda agrupación humana, se reconoce la existencia de conflictos en el deporte asociado. Para enfrentar esta situación, la misma estructura legal, a través de la figura de Asociación Civil, tiene previsto la forma en que se irán resolviendo dichos conflictos al basar su actuación jurídica en la Ley General de Cultura Física y Deporte, el Código Civil del Estado y los estatutos de cada asociación.

En cuanto a beneficiarios indirectos del desarrollo del sector deportivo, podemos mencionar a otros sectores de la sociedad:

1.- El sector educativo:

Dado que enfatiza la adquisición de hábitos y conductas positivas en todos los educandos a través de la educación física, misma que aportan un gran apoyo en la búsqueda del desarrollo integral del individuo, beneficiándose igualmente profesores, entrenadores, auxiliares, promotores, padres de familia y autoridades deportivas.

La organización del deporte estudiantil se presenta a través de la estructura de las propias instituciones educativas y la Dirección General de Educación Física, y como organismos complementarios los Consejos Nacionales de Educación Básica, de Educación Media-Superior y de Educación Superior, CONDEBA, CONADEMS y CONNDE respectivamente, quienes fungen como enlaces entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y las instituciones educativas, y tienen la responsabilidad de apoyar y promover la creación de ligas deportivas estudiantiles en todos los niveles.

2.- El sector popular:

Aun cuando existe un gran desconocimiento entre los beneficiarios con relación al abanico de alternativas deportivas que tienen a su disposición, reduciendo sus opciones a

los cuatro ó cinco deportes más populares tales como el fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol y atletismo. Esto se presenta debido a la carencia de una estructura sólida que informe a los deportistas sobre estas opciones, limitándonos únicamente a la publicidad de los medios informativos generales como son el periódico, spots de radio y ocasionalmente, de televisión. Existen también algunas revistas especializadas y programas televisivos con segmentos de deporte que contribuyen a esta labor, pero aún así resultan insuficientes. No obstante, un medio tradicional como la comunicación verbal resulta importante entre la comunidad en general, pues aún cuando no es una manera formal de promocionar algún deporte, se convierte en una herramienta clave para la difusión de información deportiva.

3.- El sector salud:

Donde se cuenta con la línea de medicina y ciencias aplicadas al deporte, que es de las que menos se conoce entre el sector, pues no se han prestado de manera satisfactoria los servicios que incluye esta área, en parte debido a la poca información proporcionada a la población sobre los mismos y por otro lado, a la falta de recursos para la adquisición de equipo médico especializado.

En consecuencia, podemos concluir que la sociedad en su conjunto es la mayor beneficiada en el sector pues participa significativamente en la conformación de individuos con hábitos sanos, disciplinados y preocupados por el cuidado de su salud, contribuyendo con esto al desarrollo integral y armónico del individuo en la sociedad yucateca.

EVOLUCIÓN HISTORICA

Hasta la década de los años 70, el deporte era una actividad dirigida por funcionarios del área de Educación y es hasta principios de la década de los años 80 que se crea una estructura especializada a la que se le denominó *Coordinación General del Deporte*, la que tuvo entre sus principales tareas la de avocarse a la diversificación de las modalidades deportivas básicas y al trabajo en los municipios en los deportes más comunes como béisbol, fútbol y básquetbol; creándose en Mérida los *Centros de Fomento*

Deportivo, que tiempo después se transformaron en *Centros de Desarrollo Deportivo* y las promotorías deportivas en los demás municipios del Estado.

Fue hasta el año de 1988 que, acorde con la política nacional del deporte, se constituyó el *Instituto de Deporte de Yucatán* por sus siglas *IDEY*, reorientando sus políticas hacia una mayor tecnificación del deporte y mayor presencia institucional.

De manera similar, en 1989 se crea el *INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN* por sus siglas *INJUDEY*, en virtud de que a nivel nacional la Comisión Nacional del Deporte había asimilado el área de atención a la juventud denominada *CREA*. El proceso de tecnificación continuó al igual que la acción gubernamental que, en búsqueda de una mayor presencia, se intensificó; el trabajo hacia los municipios se centró en el Deporte Popular a través de campañas y eventos.

En el año 2000, el área de atención a la juventud, se desagrega del *INJUDEY* y se crea el *Instituto de la Juventud de Yucatán*, por sus siglas *IJY*.

La práctica masiva del deporte ha sido, en el transcurso del desarrollo de nuestra sociedad, una preocupación latente por parte de los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Dicha preocupación se fundamenta en el hecho de que existe un alto porcentaje poblacional que no tiene espacio alguno de tiempo dedicado a la práctica de alguna actividad física suficiente para alcanzar los niveles mínimos de desarrollo físico, y esto a su vez, deriva de la baja conciencia y sensibilización con respecto al cuidado del cuerpo, y por consiguiente, no contribuye al logro de una vida saludable.

Es cierto que en nuestro Estado existe una larga tradición de prácticas físicas y recreativas, pero en la mayoría de los casos no tienen objetivos claros que conlleven a un enriquecimiento integral de la cultura física. Se ha buscado dar seguimiento y evaluación a los programas existentes, así como la promoción adecuada a las actividades deportivas tratando de cumplir con el objetivo de ser aglutinador social, no obstante los resultados aun no son lo satisfactorio que se quisiera.

Como se mencionó anteriormente, este sector dependía por completo de las instituciones educativas y de las asociaciones deportivas existentes en el Estado, pero el sistema educativo no está diseñado para atender las necesidades del deporte, y a los estudiantes no se les proporcionaban facilidades y alternativas de estudio para que puedan desempeñar sus entrenamientos y sus competencias.

Por otro lado, a pesar de contar desde hace algún tiempo con una infraestructura deportiva aceptable, los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento se han topado con el hecho de que su preparación requiere de una disponibilidad de espacio y equipamiento especializado para que puedan desarrollar sus cualidades y capacidades físicas y técnicas que los lleve a representar dignamente a nuestra entidad. Aunado a esto, han existido carencias respecto a los recursos humanos, pues son pocos los especialistas con que cuenta el Estado para la detección de talentos y el desarrollo de los atletas de alto rendimiento, además de que los existentes se ven limitados por bajas percepciones salariales y falta de capacitación y estímulos para ellos, originado en gran medida por la falta de certificación y actualización del personal involucrado.

Esta área requiere para su desarrollo actualización en el aspecto técnico-metodológico y administrativo, así como una mayor cantidad de recursos humanos y financieros para poder atender óptimamente a este núcleo especial. La deserción de atletas se debe en gran medida a la falta de convenios con autoridades educativas para el buen desarrollo académico de estos deportistas, asimismo con autoridades del sector salud para que complementen el desarrollo armónico físico de los atletas (nutrición, rehabilitación, psicología del deporte, etc).

En otro contexto, el área de medicina y ciencias aplicadas al deporte es un área a la que tradicionalmente se le ha dado matices correctivos y no preventivos, como debería de ser. Se ha dedicado únicamente a dar servicios limitados de consulta externa de traumatología y atención médica en campo durante la realización de los eventos deportivos, dejando a un lado la aplicación de la medicina propiamente, las diversas ciencias relacionadas al deporte y la investigación. Además, la puesta en marcha del Centro Estatal de Medicina y Ciencias aplicadas al Deporte nunca se concretó, pues aún y cuando fue construido en el año de 1999, no fue acondicionado para que iniciara sus operaciones, puesto que no se

contaba con personal especializado en esta área y el equipo médico que existía era básico y limitado. El servicio de medicina que proporcionaba nuestro Estado a los deportistas, se canalizaba a través de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Por otra parte, el deporte ha sido un sector que se ha centralizado en la capital del Estado, dejando a los demás municipios bajo la responsabilidad de sus respectivos Ayuntamientos, mismos que en su gran mayoría no han canalizado eficientemente los recursos destinados al desarrollo del deporte y la cultura física, enfocándose al apoyo de determinados grupos deportivos y excluyendo a otros segmentos de la población.

SITUACIÓN ACTUAL

El esfuerzo desplegado en los últimos años, permite al Estado contar actualmente con mayores opciones de recreación física infantil y juvenil, principalmente en la ciudad capital, aunque no se ha logrado inducir nuevos hábitos entre el resto de la población. En la mayoría de los municipios no existe la práctica del ejercicio físico y el deporte de modo permanente, porque las acciones emprendidas no han sido sistemáticas, de amplia cobertura ni suficientemente difundidas. La situación del deporte en general está sujeta al hecho de que desde hace aproximadamente dos años, no se trabaja con programas y estrategias diseñadas específicamente para la promoción deportiva. Actualmente existen pocos programas de recreación e integración familiar con base en las actividades físicas; no se cuenta con los espacios suficientes y adecuados para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte, y los existentes están inoperantes o subutilizados.

Por esto, se implementó en este mismo año el Programa Nacional de Activación Física, el cual tiene la finalidad de hacerla masiva, promoviendo a su vez la capacitación individual del ciudadano para que él mismo controle su ejercicio, intentando con esto que la sociedad en general integre a su forma de vida el concepto de cultura física. Algunos estudios demuestran que los hábitos de actividad física y de deporte de los mexicanos en

general se reducen a cuando mucho una hora un día a la semana, en promedio. De hecho, los estudios realizados demuestran que más del 90% de los niños y jóvenes escolares no realizan actividades físicas suficientes para desarrollar su capacidad física y como consecuencia, tener un adecuado crecimiento y desarrollo físico, intelectual y social.

Por otro lado, de la población considerada entre 30 y 35 años de edad, el porcentaje que practica alguna actividad física se reduce a sólo el 0.8%; esto es debido a que algunas personas consideran la ejercitación como práctica de un deporte, y a éste, únicamente como evento de fin de semana y no como una práctica sistemática. Por tal razón, la realización de exhibiciones deportivas en colonias y municipios, así como la organización de torneos deportivos, no satisfacen la expectativa real que el ser humano debe tener de la cultura física y del deporte.

En el aspecto económico, existen pocos recursos gubernamentales destinados a la promoción y masificación del deporte, además de que éstos se entregan sin una clara programación de su utilización, propiciando a su vez su inadecuada aplicación. En la actualidad, la mayoría de los recursos se orientan al apoyo de la élite deportiva, incluso la iniciativa privada tiene como visión de mercadotecnia el apoyo a deportistas de alto nivel, descuidando y mostrando poco interés por la práctica deportiva y recreativa de las grandes masas. A pesar de esto, el deporte es actualmente un sector que poco a poco empieza a ganar terreno en la asignación de recursos, ya que se ha comprobado el alto impacto social y su incidencia favorable en los niveles de salud física y mental, además de disminuir la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, los malos hábitos y del estrés de la vida moderna.

Esto ocasiona una centralización del área de talentos deportivos y de alto rendimiento. Además, se cuenta con un bajo porcentaje de entrenadores especializados que apoyan la captación y desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento, originado en gran medida por la falta de interés en la capacitación y certificación de los entrenadores locales.

A la par, se presenta una falta de coordinación e integración de acciones y programas entre los organismos gubernamentales de educación y de deporte, ya que el deporte

estudiantil se ha enfocado únicamente a coordinar y promover con las autoridades estatales programas deportivos extracurriculares, apoyado en los tres consejos deportivos estudiantiles (*CONDEBA, CONADEMS y CONNDE*).

Por otro lado, las asociaciones deportivas, a través de las cuales se organiza el deporte no presentan, en su gran mayoría, una regularización en su marco normativo. Carecemos de una Ley Estatal del Deporte, existiendo con ello una serie de limitaciones y dificultando la resolución de conflictos en el seno de las asociaciones deportivas existentes.

La infraestructura deportiva en la entidad también está centralizada en la ciudad capital y aunque contamos con algunas instalaciones de nivel internacional como la pista de remo y canotaje, el polígono de tiro con arco y tiro deportivo entre otras, la mayoría de ellas no se utiliza a su máxima capacidad. En el interior del Estado la infraestructura deportiva es escasa debido al poco interés que tienen algunas autoridades municipales en el desarrollo de este sector. Sólo los municipios de mayor densidad demográfica como Valladolid, Progreso, Umán, Ticul, Tizimín y Motul cuentan con instalaciones aceptables, por lo que la oferta deportiva se encuentra sumamente concentrada en la capital del Estado, lo que trae como consecuencia una falta de detección de talentos deportivos que se encuentran en el resto de los municipios y que no cuentan con posibilidades de ser incorporados a la lista de talentos de nuestra entidad.

En otro ámbito, como se ha venido mencionando, el área de medicina y ciencias aplicadas al deporte se encontraba muy desatendida y fue a finales del año 2001 que se decidió darle un mayor impulso, iniciando con un análisis exhaustivo del mobiliario, equipo y procedimientos con que se contaba a fin de rehabilitar aquéllos que se encontraban en mal estado o sustituirlos con nuevo equipamiento adquirido con el apoyo de la Comisión Nacional del Deporte. De igual forma, con el objeto de reactivar a esta importante área del deporte se prepararon nuevos programas como el de evaluaciones morfofuncionales, se implementó el servicio de consulta externa de traumatología a atletas de alto rendimiento y talentos deportivos del INJUDEY, la aplicación de exámenes médicos para proporcionar el certificado correspondiente a los deportistas participantes y la asistencia médica en eventos deportivos.

Aún y cuando las necesidades del deporte siempre son mayores a la capacidad física y económica de los organismos responsables de atenderlos, la participación de la iniciativa privada continúa siendo limitada como alternativa real que contribuya a resolver los requerimientos en materia deportiva y recreativa, por lo que hay que impulsar su colaboración a través de la búsqueda de apoyos y financiamiento, a fin de estimular el crecimiento del deporte en nuestra entidad.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES (CAPACIDADES)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso y capacidad del equipo de trabajo conformado.	La falta de hábito del ciudadano para la práctica de la actividad física en su tiempo libre.
Personal de nivel alto e intermedio con preparación profesional.	La saturación de las instalaciones deportivas en horarios de actividades deportivas-competitivas.
Compromiso y capacidad del equipo de trabajo conformado.	El poco seguimiento a la aplicación de programas.
Personal de nivel alto e intermedio con preparación profesional.	Los estereotipos inhibidores de la práctica deportiva a nivel educativo y cultural.
Se cuenta con entrenadores extranjeros de reconocida trayectoria nacional e internacional, que ayudarían y apoyarían a la capacitación de entrenadores y promotores en todos los municipios del Estado.	La pérdida de tradiciones deportivas y recreativas.
Existe asesoría metodológica profesional para dosificar las sesiones de entrenamiento.	La falta de programas constantes de capacitación para los promotores deportivos.
Existen instalaciones deportivas en condiciones óptimas, algunas consideradas entre las mejores del país y otras, como la pista de remo y canotaje, entre las mejores de Latinoamérica.	La utilización del presupuesto en actividades de poco alcance e impacto social.
Talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.	La carencia de equipo especializado (material deportivo y equipamiento).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	La falta de instalaciones de concentración (villa con albergue, comedor y módulo de educación) para talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
	La falta de personal para el control y seguimiento de los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
	La ausencia de capacitación especializada y actualización para entrenadores en el país y en el extranjero.
	Insuficientes estímulos económicos a deportistas.
	La falta de convenios con la iniciativa privada (patrocinios).
	El poco presupuesto destinado a la promoción deportiva y a la aplicación de programas de alto impacto.
	Mobiliario, equipo médico y de oficina insuficiente o en mal estado.
	La carencia de personal especializado, con primordial interés en medicina deportiva
	La baja remuneración económica del personal.
	La escasa difusión de los servicios que se ofrecen.
Insuficiente e inadecuado el espacio físico para oficinas administrativas.	

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (MEDIO AMBIENTE EXTERNO)

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La necesidad de la sociedad del desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.	El alto porcentaje de desinterés y desconocimiento de la ciudadanía acerca del tema de la cultura física
La gran cantidad de infraestructura (no necesariamente deportiva) con la que cuenta la región.	La poca conciencia de los alcances sociales y culturales de la cultura física por parte de las instituciones gubernamentales, así como de la iniciativa privada.
El gran volumen de población de niños y jóvenes como sujetos potenciales de los programas de este sector.	Los factores latentes que inhiben la actividad física del ser humano, promoviendo la automatización y la mecanización de todas las actividades cotidianas.
El amplio margen para establecer programas de desarrollo de la actividad física y el deporte que representan los municipios del interior del Estado.	La centralización de actividades promocionales de la actividad física.
La posibilidad de convenir con la iniciativa privada la aplicación de programas de promoción de la actividad física y el deporte al interior de las mismas empresas.	El desinterés por parte de la iniciativa privada para invertir en actividades de promoción deportiva y recreativa
El impacto que generan entre los niños y jóvenes los triunfos de los deportistas yucatecos en competencias a nivel estatal, nacional e internacional.	El nivel socioeconómico de la mayoría de los deportistas, que propicia una pobre alimentación y una dieta no balanceada que se refleja en un desempeño de baja calidad.
La realización de convenios con otras instituciones relacionados con el deporte estatal, nacional e internacional, para el fortalecimiento de la docencia, asistencia e investigación.	La difícil situación económica que atraviesa el país, que impide a jóvenes y adultos dedicarle tiempo a la cultura física y al deporte.
La existencia de una gran diversidad de disciplinas deportivas que pueden practicarse en todo el Estado.	La falta de programas de desarrollo deportivo a nivel escolar
La situación geográfica que tiene el Estado, que permite llevar a la práctica de una gran gama de disciplinas y colocarnos al nivel de competencias mundiales en varias de ellas.	
La existencia de vías de comunicación accesibles por regiones, de tal manera que pueda aprovecharse para la ubicación estratégica de ciertos centros de desarrollo deportivo.	

POTENCIALIDADES GEOGRAFICAS (REGIONALIZACION).

Actualmente, el desarrollo del deporte y la cultura física en el Estado tiene un gran potencial. En las regiones Oriente y Litoral Oriente existen municipios como Valladolid y Tizimín que cuentan con infraestructura deportiva a la que, realizándole adecuaciones y remodelaciones, pueden funcionar como centros de desarrollo deportivo, en los que se atiende a los municipios aledaños y puedan implementarse nuevas disciplinas deportivas con el propósito de que de la masividad se seleccione a los mejores elementos y sean captados como talentos deportivos.

Esta misma situación se presenta en otras regiones del Estado, tales como la Sur Poniente, donde se encuentran los municipios de Muna y Ticul. La región Sur es una de las de mayor potencial, puesto que incluye los municipios de Oxkutzcab, Tekax y Peto, al igual que la región Influencia Metropolitana, que por colindar con la capital del Estado, adquiere gran fuerza en materia deportiva, además de que en esta región se encuentran municipios que cuentan con cierta infraestructura como Progreso, Umán y Hunucmá. La región Litoral Centro se ve beneficiada por la infraestructura que existe en el municipio de Motul y su cercanía a municipios como Baca, Suma, Cansahcab y Telchac, al igual que el centro del Estado, donde se localiza el municipio de Izamal, en el que también pudiera desarrollarse un centro regional deportivo con atención a los municipios de alrededor. De todas las regiones, la de mayor marginación en este sector, es la de Centro Sur, pues los municipios que la integran cuentan con infraestructura deportiva sumamente escasa, si acaso se compone por una o dos canchas de básquetbol y/o futbol, en las que difícilmente pueden desarrollarse disciplinas nuevas. Parecida es la situación en materia deportiva que presenta la región Litoral Poniente, aunque la presencia del municipio de Maxcanú representa una esperanza para esa región por su propia ubicación.

Como bien puede apreciarse, existen grandes desequilibrios en materia de cultura física y deporte, ya que, mientras los municipios de Mérida y Progreso tienen fuerte presencia en la mayoría de los deportes que se practican, el resto de los municipios apenas si alcanzan a ofrecer a sus habitantes la práctica de los deportes tradicionales como el fútbol, el

voleibol y el béisbol. Esta problemática es ocasionada principalmente por la falta de infraestructura deportiva que existe en los municipios, exceptuando a Tizimín, Valladolid, Tekax, Umán y Motul que cuentan con cierta infraestructura en buen estado, aunque sin operación. Los Ayuntamientos no disponen de presupuesto asignado en el rubro de deporte y su ingerencia se limita a proporcionar algunos apoyos en material deportivo, pero sin existir una supervisión sobre su aplicación.

En otro contexto, como el deporte se encuentra centralizado en la capital del Estado, los demás municipios se han visto afectados por la baja y a veces nula promoción deportiva que existe, y la atención que se presta consiste en competencias muy esporádicas y demostraciones deportivas. Esto sin omitir que no son todos los municipios los que reciben este tipo de actividades, además de que al término de las mismas no se establecen estrategias para continuar con el desarrollo de actividades deportivas.

En general, predominan las disciplinas deportivas tradicionales como el béisbol, fútbol, básquetbol y voleibol por la poca inversión que requieren para su práctica, además de que son las que normalmente el sector educativo maneja.

Por otro lado, en los municipios del interior del Estado hay una total ausencia de la medicina deportiva, por lo que requiere de un mayor impulso por ser un factor esencial en la prevención de accidentes y en el desarrollo integral del deportista para alcanzar un mayor rendimiento.

ESCENARIOS FUTUROS.

Analizando la información registrada en la evolución histórica y situación actual del sector, podemos identificar la necesidad de incrementar de manera muy significativa la promoción que posibilite elevar el interés de la población por la actividad física y el deporte que contribuya a desarrollar un concepto de cultura física que se integre a la vida cotidiana de la población y que asegure su desarrollo integral como personas a través de la actividad física y la recreación como expresiones de desarrollo humano.

Se vislumbra también la necesidad de dar un gran impulso al fomento y desarrollo del deporte estudiantil yucateco, pugnando fundamentalmente porque la educación física vaya cobrando cada vez mayor importancia al interior de los planteles educativos.

Asimismo, se detecta la importancia de desarrollar el área de medicina deportiva, como un área prioritaria para el buen desarrollo del deporte competitivo y para propiciar una cultura adecuada de la práctica del deporte, ya que como se mencionó, dentro de sus funciones está la evaluación integral del deportista, al que, con base en sus resultados, se le prescribirán los cambios pertinentes para lograr un mejor rendimiento deportivo, a la vez que se logra que el deportista se integre nuevamente a su competencia en el menor tiempo posible y en óptimas condiciones.

Los servicios de medicina del deporte, deben estar dirigidos principalmente a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, pero también a entrenadores, deportistas en etapa de iniciación, padres de familia y a la comunidad en general.

Es necesario fomentar la utilización del recurso presupuestal con un sentido de inversión en lugar de gasto que dé soporte a actividades productivas y que fomente el mantenimiento sustentable y a largo plazo de las actividades con la participación de la sociedad.

Por esto, es de vital importancia definir de manera muy específica las estrategias y acciones que todos los organismos involucrados en el deporte deberán de realizar para lograr que el deporte, la actividad física y recreativa, sea parte de la vida cotidiana y de la cultura general de la sociedad actual, sumando a lo anterior, una búsqueda por parte del ciudadano de actividades que fortalezcan su salud y eleven su calidad de vida.

CAPITULO IV

VISION Y MISION DEL SECTOR

El gobierno del Estado, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, define y establece las metas, retos, políticas, estrategias y objetivos que debemos seguir para lograr el desarrollo integral de nuestra comunidad: plantea los programas y acciones necesarios para que la sociedad alcance su pleno desarrollo ya sea de manera individual, familiar o colectiva.

Para tal labor, es importante que el sector Deporte emprenda acciones a fin de que la ciudadanía participe de manera conjunta en la toma de decisiones y solución de problemas, y aplique esfuerzos para alcanzar las metas que favorezcan el desarrollo social y humano, lo que permite visualizarnos como: **“un organismo que administre eficaz y eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que la cultura física y el deporte estén al alcance de toda la comunidad y contribuya a fomentar la práctica deportiva, a un mejor aprovechamiento del tiempo libre y a la preservación de la salud”**.

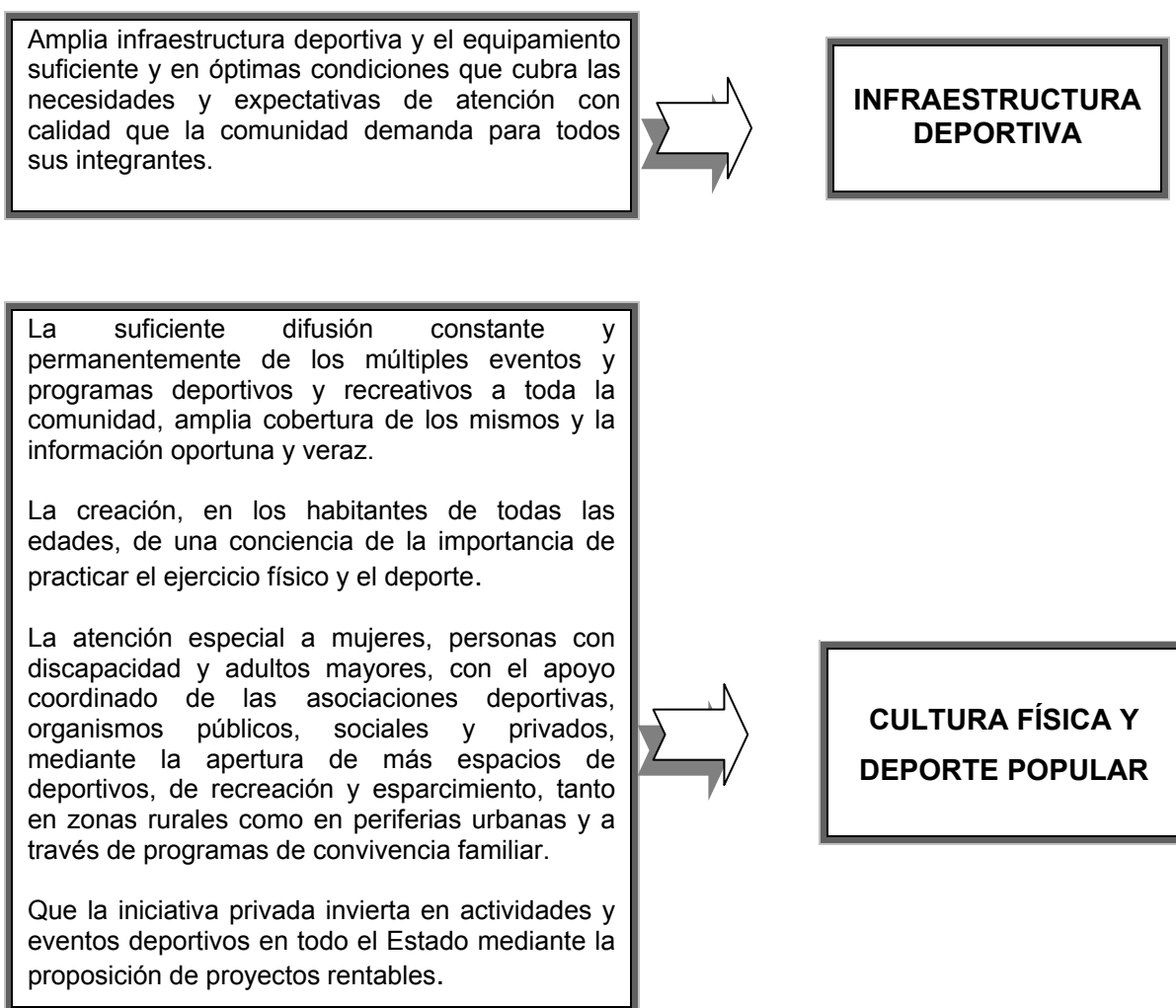
Para lograr lo anterior, el sector Deporte tendrá como misión **“fomentar acciones que generen oportunidades tendientes a la práctica, planeación y desarrollo de la cultura física y el deporte, a través de la vinculación y participación organizada entre los diferentes sectores, dirigida a toda la población yucateca con equidad, autogestión y calidad para contribuir al desarrollo integral del individuo y la sociedad”**.

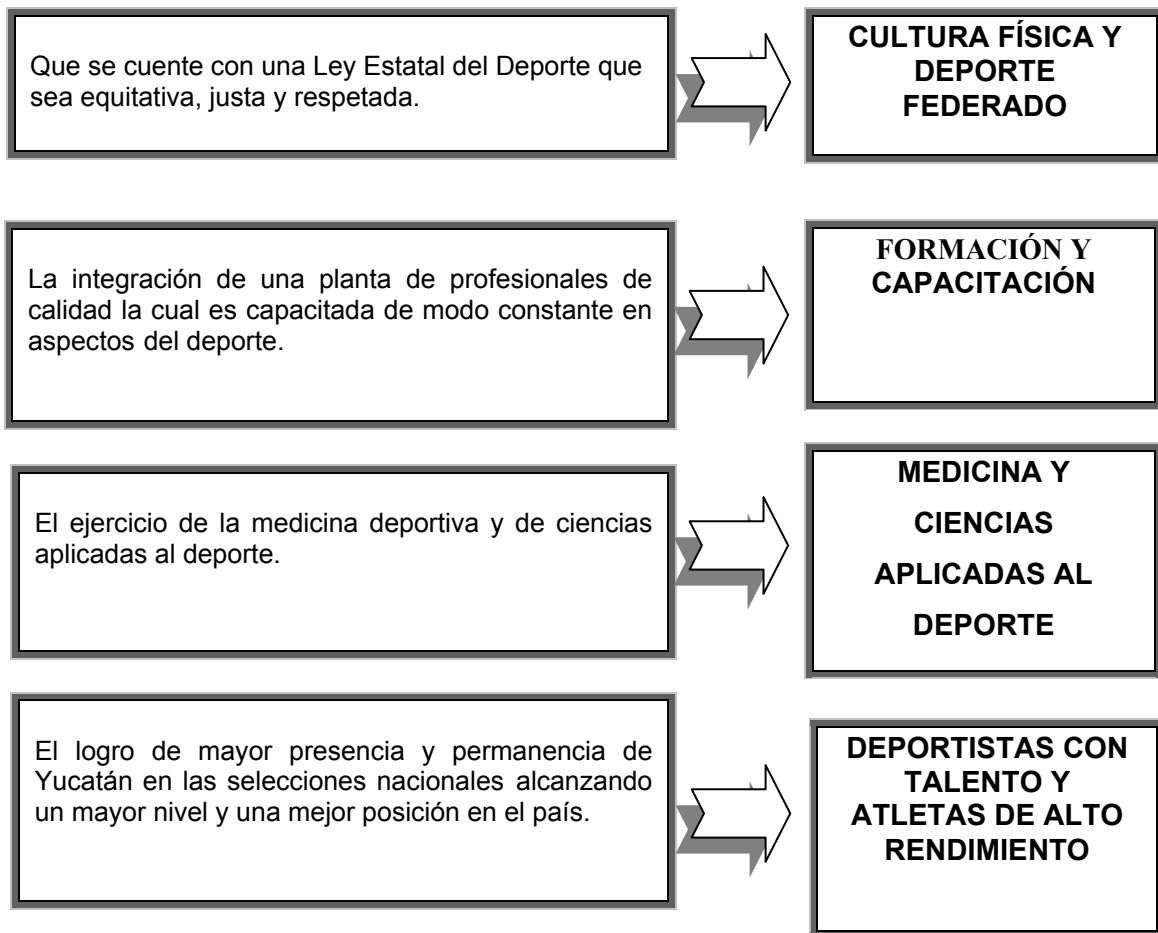
CAPITULO V

ÁREAS DE OPORTUNIDAD (AO) Y PROGRAMAS INSTRUMENTALES (PI).

El sector Deporte tiene el compromiso de elevar, por medio de la cultura física y deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes, garantizando a todas las personas la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen. De tal manera, que realizar lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 nos plantea cumplir nueve retos, cada uno de los cuales representa la incidencia sobre seis áreas de oportunidad definidas por el sector.

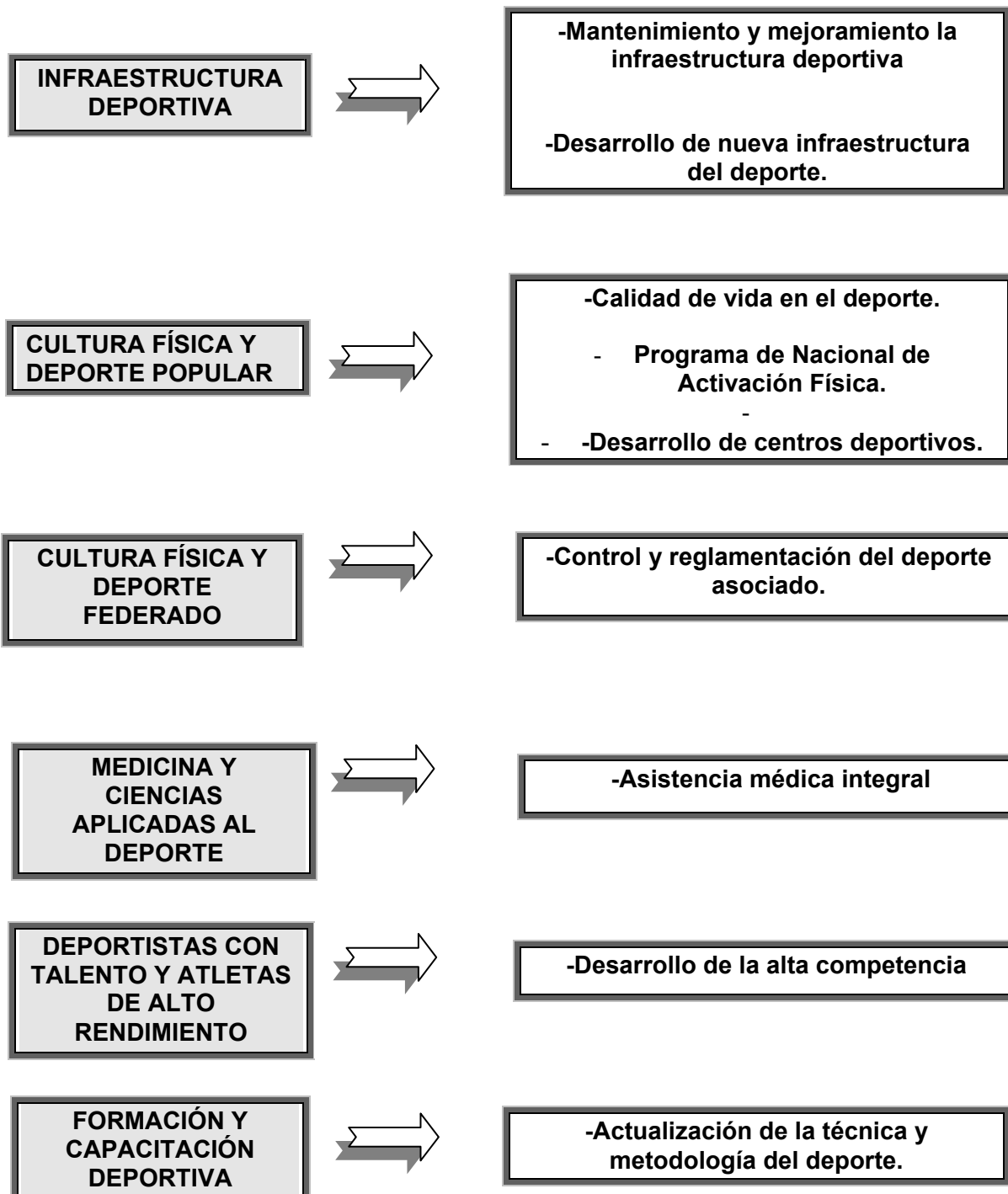
Esquema de alineamiento: Retos (PED) con las Áreas de Oportunidad





Las seis áreas de oportunidad establecidas en el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2001-2007 determinan un área de acción específica para desarrollar cada uno de los objetivos sectoriales planeados en materia de deporte, derivándose de estas áreas nueve programas instrumentales, mismos que se plantean a continuación:

Esquema de alineamiento: Áreas de Oportunidad y Programas Instrumentales



5.1. AO .- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Comprende los espacios físicos destinados a la práctica del deporte, la educación y la recreación física que posibilitan la realización de programas de deporte popular para la atención masiva de la población y en algunos casos, cuentan con material y equipamiento de preparación que están a la vanguardia en el ámbito deportivo y están autorizados por las federaciones internacionales de las disciplinas deportivas de alto rendimiento.

Objetivo Sectorial

Fortalecer e incrementar la infraestructura deportiva en el Estado a fin de ofrecer a la comunidad espacios adecuados para la práctica del deporte y la actividad física.

Estrategias Sectoriales:

- Habilitar instalaciones deportivas en los municipios del Estado.
- Equipar las instalaciones destinadas a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- Gestionar y promover la creación de un centro especializado estatal de alto rendimiento.
- Optimizar la administración de las instalaciones deportivas existentes para contar con espacios y horarios para la práctica del deporte y la actividad física.
- Crear programas de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones deportivas.
- Establecer convenios con instituciones educativas públicas y privadas para la utilización de su infraestructura deportiva.
- Crear y adecuar espacios para la práctica de aquellas actividades deportivas de las que actualmente no se cuenta con espacios propios para su desarrollo.
- Crear instalaciones para la práctica del deporte y actividades recreativas en el Estado.

INDICADOR (AO)	FÓRMULA	VARIABLES
Número de instalaciones construidas, y/o habilitadas para la práctica del deporte y al actividad física	$ICH = IC + IH$	IC: Instalaciones construidas. IH: Instalaciones habilitadas. ICH: Total de instalaciones construidas y habilitadas

PI.1- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Descripción

Con el propósito de proporcionar servicios de calidad a los usuarios y público en general y garantizar que el desarrollo de los atletas de alto rendimiento y deportistas con talento no se vea frenado, es necesario contar con instalaciones e infraestructura deportiva adecuada y en condiciones óptimas para operar.

Objetivo

Dar mantenimiento continuo a las instalaciones deportivas dependientes del Instituto de la Juventud y el Deporte para lograr que se encuentren en condiciones adecuadas para la práctica del deporte.

Meta e Instrumentación**PERIODO**

Meta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Establecer y aplicar un sistema de mantenimiento correctivo y preventivo permanente para las instalaciones deportivas del Instituto.		1	-	-	-	-	-
Instrumentación							
Realizar diagnóstico del estado de la instalación.		x	x	x	x	x	x
Llevar a cabo la rehabilitación del sistema eléctrico.			x	x	x	x	x
Realizar la rehabilitación del sistema hidráulico y sanitario.			x	x	x	x	x
Proporcionar mantenimiento a los sistemas de filtración de las albercas.			x	x	x	x	x
Dar mantenimiento a las diferentes áreas verdes de las unidades.			x	x	x	x	x
Aplicar suministros de pintura a los edificios de las diferentes unidades deportivas.			x	x	x	x	x
Instrumentar normas para conservar en buen estado la instalación.		x	x	x			
Aplicar evaluaciones periódicas para vigilar el cumplimiento de las normas de conservación de la instalación.			x	x	x	x	x
Dar mantenimiento continuo a las áreas de práctica deportiva.		x	x	x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS		
	Dirección de Infraestructura Deportiva	Unidades Deportivas	Dirección de Administración y Finanzas
Realizar diagnóstico del estado.	R	PR	
Rehabilitación del sistema eléctrico.	R	PR	P
Rehabilitación del sistema hidráulico y sanitario.	R	PR	P
Mantenimiento a los sistemas de filtración de las albercas.	R	PR	P
Mantenimiento a las diferentes áreas verdes.	R	PR	P
Suministros de pintura a los edificios.	R	PR	P
Instrumentar normas.	R	PR	
Aplicar evaluaciones periódicas para vigilar el cumplimiento de las normas.	R	PR	
Mantenimiento a las áreas de práctica deportiva.	R	PR	

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Proporcionar mantenimiento a las instalaciones de las unidades deportivas del Instituto incluyendo la pista de Remo y canotaje en el puerto de Progreso.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLES
Porcentaje de instalaciones en condiciones adecuadas	$\%ICA = \frac{IA}{TI} \times 100$	IA: Instalaciones adecuadas. TI: Total de instalaciones.

PI.2- DESARROLLO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL DEPORTE

Descripción

Dados los resultados deportivos obtenidos hasta el momento por el Estado, es necesario contar con instalaciones suficientes y apropiadas para la preparación de atletas de alto nivel y para las futuras promesas deportivas, en las cuales se pondrían a disposición los medios necesarios, tanto técnicos como pedagógicos y científicos, enmarcados en un entorno social favorable que les ayude a conseguir las más altas metas en cada una de sus especialidades deportivas.

Objetivo

Adecuar espacios y construir instalaciones deportivas, necesarias para la formación de atletas capaces de obtener los mejores logros deportivos para el Estado.

Meta e Instrumentación

Meta	PERIODO						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Construir el Centro de Alto Rendimiento.				1	-	-	-
Instrumentación							
Elaborar y presentar el proyecto para su aprobación.			x	x			
Reunir fondos para la construcción del centro.			x	x	x	x	
Construcción del centro en la Unidad Deportiva Kukulcán.			x	x	x	x	x
Dotar de equipo e implementos de primer nivel al centro para alcanzar la excelencia deportiva.				x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS			
	Dirección de Infraestructura Deportiva	Alto Rendimiento	Secretaría de Obras Públicas	Dirección de Administración y Finanzas
Elaborar y presentar el proyecto.	R	R	PR	
Reunir fondos.				R
Construcción del centro en la Unidad Deportiva Kukulcán.	P		R	
Dotar de equipo e implementos.		PR		R

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

La reserva estatal de atletas con alto rendimiento captada en todos los municipios del Estado.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLES
Centro de Alto Rendimiento funcionando	A= Centro de Alto Rendimiento funcionando	A: Centro de alto rendimiento funcionando.
Porcentaje de avance en la realización de obras planeadas	$\%AOP = \frac{OR}{OP} \times 100$	AOP: Avance de obras planeadas. OR: Obras realizadas. OP: Obras planeadas.

5.2. AO .- CULTURA FISICA Y DEPORTE POPULAR

El término de cultura física es un concepto amplio que comprende: la activación física, la educación y el deporte en todos sus órdenes; se orienta al cuidado de nuestra salud y tiene como uno de sus principales medios el movimiento en contra posición al sedentarismo.

El deporte popular lo constituye la práctica sistemática o periódica de actividades físico-deportivas de carácter competitivo y recreativo por parte de la población en general. Conserva los elementos estructurales del deporte de excelencia pero su finalidad no es la selección y competencia, sino la recreación. Tiene como propósito la descentralización y masificación de las actividades deportivas en el Estado, y ofrecer a quienes realizan la práctica de alguna disciplina deportiva en municipios del interior hacerlo en forma científica, de tal manera que sea con objetivos y metas programadas. El deportista popular representa el elemento mayoritario de la comunidad deportiva.

Objetivo Sectorial

Garantizar a las personas igualdad de oportunidades para mejorar su calidad de vida dentro de los programas de cultura física y deporte popular.

Estrategias Sectoriales

- Difundir a través de los medios de comunicación, los programas de deporte popular y de activación física para que un mayor número de personas adquiera conciencia acerca de la importancia del hábito de practicar deporte.
- Realizar campañas informativas acerca de los beneficios del deporte, así como los derechos y obligaciones del deportista.
- Fomentar el desarrollo de eventos que conlleven al rescate de los juegos y deportes tradicionales a través de exhibiciones deportivas y torneos.
- Promover la creación de centros deportivos en los municipios del interior del Estado mediante convenios que permitan la instalación de escuelas técnicas.
- Promover la formación de promotores voluntarios y brigadas deportivas.

- Establecer programas de actividades recreativas y deportivas en la utilización del tiempo libre para todos los sectores de la población, principalmente los de mujer, etnia maya, juventud y personas con capacidades distintas.

INDICADOR (AO)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de población atendida	$\%PA = \frac{PAF}{PO} \times 100$	PA: Población atendida. PAF: Participantes en activación física. PO: Población objetivo.

PI.3- CALIDAD DE VIDA EN EL DEPORTE POPULAR

Descripción

En la sociedad actual el deporte forma parte esencial de la salud, la educación y la recreación; es el elemento prioritario en la formación de una población más sana, dinámica y competitiva, el cual se refleja en el desarrollo social y humano. Por tal motivo, el Instituto del Deporte se ha propuesto fomentar la participación individual, familiar y comunitaria en actividades físicas, recreativas y deportivas que impulsen la integración de una cultura física sólida y de calidad.

Objetivo

Coadyuvar a través del deporte a la elevación del nivel de bienestar individual, familiar y comunitario de la población del Estado.

Matriz de Meta-Instrumentación

PERIODO

Meta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Integrar a la práctica del deporte popular a la población del Estado.	3%	4%	5%	7%	8%	9%	10%
Instrumentación							
Organización de eventos deportivos y recreativos en parques y jardines.	x	x	x	x	x	x	x
Impartición de entrenamiento deportivo básico en parques y jardines.	x	x	x	x	x	x	x
Organización de torneos y campeonatos municipales, regionales y estatales populares en escuelas y colonias .				x	x	x	x
Realización de exhibiciones deportivas.	x	x	x	x	x	x	x
Realización de conferencias y talleres sobre deporte, recreación, salud y educación.			x	x	x	x	x
Formación y capacitación de promotores voluntarios de activación física y deporte.	x	x	x	x	x	x	x
Organización de clubes y ligas deportivas populares.				x	x	x	x
Organización de juegos tradicionales indígenas.			x	x	x	x	x
Organización de programas deportivos autogestivos en municipios y comunidades marginadas.				x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	ORGANISMOS														
	Activación Física	Eventos Especiales	SEGEY	CONAFE	SEDENA	DIF	IMSS	ISSSTE	INAPAM	Gobiernos Municipales	S.S.A	SEDESOL	Dependencias Públicas	Empresas	Institución Educativa
Organización de eventos deportivos y recreativos en parques y jardines.	R			P	PR		PR	PR	P	PR	P	P	P	P	P
Impartición de entrenamiento deportivo básico en parques y jardines.	R			P	PR		PR	PR	P	PR	P	P	P	P	P
Organización de torneos y campeonatos.	R	R		P	PR	P	PR	PR	P	PR	P	P	P	P	P
Realización de exhibiciones deportivas.	R	PR					P	P		PR					
Realización de conferencias y talleres.	R			P	P	PR	PR	PR	P	PR	P	P			P
Formación y capacitación de promotores voluntarios.	R									P					P
Organización de clubes y ligas deportivas populares.	R					P	P	P	P	PR					
Organización de juegos tradicionales e indígenas.	R		P	R	P					PR					
Organización de programas deportivos autogestivos.	R									PR		PR			

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Cubrir los 106 municipios del Estado.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de población atendida	$\%PA = \frac{PAFRDP}{PO} \times 100$	PA: Población atendida. PAFRDP: Participantes en activación física, recreación y deporte popular. PO: Población objetivo.

PI.4- PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Descripción

Este programa inicia con un diagnóstico personalizado de la condición física, se procede a elaborar un programa trimestral de actividad física, se da seguimiento y asesoría periódica, induciendo una segunda etapa de práctica deportiva-recreativa individual o colectiva, y en base a los registros obtenidos se otorgan reconocimientos a las personas más constantes y a los que mejoren su condición física a grado óptimo, así como a los mejores promotores, coordinadores e instituciones participantes; ya que el contar con un estilo de vida dinámico y sano que vaya en contraposición al sedentarismo y que abata los problemas derivados del mismo, ha contribuido a implantar una filosofía o programa que esté orientado a propiciar la actividad física en las personas, al cuidado de su salud física y mental.

Objetivo

Contribuir a formar una cultura física que permita tener individuos más sanos y productivos a través de la aplicación del Programa de Activación Física.

Matriz Meta-Instrumentación

PERIODO

Meta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Integración del 20% de la población total del Estado a los programas de Activación Física.	1%	3%	5%	10%	15%	20%	-
Instrumentación							
Promover la Activación Física en la población rural.	x	x	x	x	x	x	x
Promover la activación física en escolar a nivel primaria y especial.		x	x	x	x	x	x
Promover la Activación Física escolar a nivel preescolar y secundaria.			x	x	x	x	x
Promover la Activación Física escolar a nivel medio superior y superior.				x	x	x	x
Promover la Activación Física entre la población con capacidades distintas.		x	x	x	x	x	x
Promover la Activación Física entre los adultos mayores.			x	x	x	x	x
Promover la Activación Física entre los trabajadores y obreros.				x	x	x	x
Promover la Activación Física en municipios a través del Servicio Militar Nacional.	x	x	x	x	x	x	x
Promover la Activación Física en parques y jardines, y unidades deportivas.	x	x	x	x	x	x	x
Promover la Actividad Física en municipios y la comunidad marginada.	x	x	x		x	x	x
Promover la Actividad Física en la población indígena.	x	x	x		x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS														
	Activación Física	CONAFE	INAPAM	SEDENA	MARINA	SEGEY	DIF	ISSSTE	IMSS	SSA	SEDESOL	Municipios	Instituto de Educación Superior	Instituciones Públicas	Empresas
Promover la activación física en población rural.	R	R				PR						PR			
Promover la activación física escolar a nivel primaria y especial.	R	P				R						PR			
Promover la activación física escolar a nivel preescolar y secundaria.	R	P				R						PR			
Promover la activación física escolar a nivel media superior y superior.	R					PR							R		
Promover la activación física de la población con capacidades distintas	R						R	P R	PR	P R	P	PR			
Promover la activación física entre los adultos mayores.	R		R				P R	P R	PR	P R	P	PR			
Promover la activación física entre los servidores públicos.	R											PR	P	PR	
Promover la activación física entre los trabajadores y obreros.	R								PR	P R		PR			PR
Promover la activación física en municipios a través del servicio militar nacional.	R			R	R							PR	P		
Promover la activación física en parques y jardines y unidades deportivas.	R			P	P			P R	PR	P R	P	PR	P		
Promover la activación física en municipios y la comunidad.	R			P	P	P	P	P	P	P R	R	PR	P		
Promover la activación física en población indígena.	R					PR									

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Cobertura en las 10 regiones en las que se encuentra dividido el Estado.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de población atendida	$\%PA = \frac{PAF}{PO} \times 100$	PA: Población atendida. PAF: Participantes en activación física. PO: Población objetivo.

PI.5- DESARROLLO DE CENTROS DEPORTIVOS

Descripción

En la actualidad, la práctica del ejercicio físico y el deporte en los municipios del interior del Estado está limitada a las disciplinas más populares, por lo que es necesario emprender acciones que fomenten y masifiquen el hábito de realizar actividades físicas, las cuales pueden ser desarrolladas en lugares o centros que cuenten con instalaciones y espacios donde se ofrezca a la población alternativas de sano esparcimiento y la práctica de varias disciplinas deportivas de conjunto o individuales.

Objetivo

Establecer escuelas técnicas deportivas en centros donde la comunidad del interior del Estado tenga acceso a la diversidad de opciones de deporte y recreación, a fin de crear hábitos de práctica de ejercicio físico que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Matriz Meta-Instrumentación

PERIODO

Meta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Crear Centros Regionales y Centros Municipales de Desarrollo del Deporte en municipios del interior del Estado.	1	15	15	10	5	5	5
Instrumentación							
Inauguraciones por apertura de los centros.	x	x	x	x	x	x	x
Dotación de material deportivo para funcionamiento de los centros.	x	x	x	x	x	x	x
Realizar visitas periódicas de inspección a los centros.	x	x	x	x	x	x	x
Organizar exhibiciones deportivas para mostrar los avances obtenidos.		x	x	x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS			
	Centros Deportivos	Municipios	CONADE	Otras áreas IDEY
Inauguraciones.	R	PR		P
Dotación de material deportivo.	R	PR		
Visitas periódicas de inspección.	R		P	
Organizar exhibiciones.	R	P		P

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Cubrir las diez regiones en las que se divide el Estado (Valladolid, Tizimín, Chemax, Motul y Ticul con los Centros Regionales y el resto de la entidad con Centros Municipales).

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLES
No. De personas atendidas en los Centros Regionales y Centros Municipales	A= NPACRM	A: No. personas atendidas en los centros regionales y centros municipales.

5.3. AO.- CULTURA FISICA Y DEPORTE FEDERADO

EL área está integrada por el conjunto de conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que le son propios al deporte. La estructura que corresponde al deporte federado es piramidal, la institución que lo representa es la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y se conforma por las federaciones deportivas nacionales y organismos afines, de las que se derivan quienes hayan solicitado y obtenido la afiliación a este organismo, a saber: asociaciones deportivas estatales, ligas o clubes y personas físicas que en sus respectivos ámbitos de actuación, tienen como objetivo generar las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte federado, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

Objetivo Sectorial

Garantizar el cumplimiento normativo-estatutario de las asociaciones deportivas del Estado con la finalidad de regularizar y legalizar su constitución.

Estrategias Sectoriales

- Incrementar el número de ligas y clubes afiliados a las asociaciones deportivas.
- Elaborar y promover la iniciativa de ley que regule el deporte en el Estado.
- Establecer programas informativos de la normatividad del deporte, dirigidos a los padres de familia.
- Aplicar el Sistema de Registro del Deporte Federado.
- Integrar a las asociaciones deportivas del Estado al programa permanente de actualización normativo-estatutario de la Confederación Deportiva Mexicana.

INDICADOR (AO)	FORMULA	VARIABLES
<p>Porcentaje global de cumplimiento de requisitos normativo-estatutario de todas y cada una de las Asociaciones Deportivas</p>	$\%CRNE = \frac{\sum NRNECAD}{100} \times (NRNE)(TAD)$	<p>$\sum NRNECAD$: Sumatoria del número de requisitos normativo-estatutarios cumplidos por cada asociación deportiva NRNE: No. de requisitos normativo-estatutarios a cumplir. TAD: Total Asoc. Deportivas.</p>

PI. 6- CONTROL Y REGLAMENTACIÓN DEL DEPORTE ASOCIADO

Descripción

En razón de que la Asociación Civil ha sido elegida dentro de todas las formas asociativas que nos ofrece el derecho positivo mexicano para dar vida a las Federaciones Deportivas Nacionales, Asociaciones Deportivas Estatales o Regionales, y en general a toda la estructura del Deporte Federado en nuestro país, es necesario que dichas asociaciones a través de las cuales se organiza el deporte, se rijan por las leyes correspondientes como son: la Ley General del Deporte, por su Escritura Constitutiva y por sus Estatutos Sociales, a fin de que les permita ampliar su campo de acción acorde a las necesidades propias de cada entidad.

Objetivo

Lograr que las asociaciones deportivas del Estado cumplan con la normatividad y los requisitos establecidos por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y sus Federaciones respectivas.

Matrices Meta-Instrumentación

PERIODO

Meta 1	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Llevar a cabo la actualización Normativo-Estatutaria de las Asociaciones Deportivas Estatales.	14	25	39	42	44	45	46
Instrumentación							
Elaborar su estatuto y reglamentos, mantenerlos actualizados, acordes y no opuestos a los de la Federación Deportiva Nacional que corresponda y al de CODEME.	x	x	x	x	X	x	x
Elegir en asamblea a los miembros directivos de su Consejo.	x	x	x	x	X	x	x
Convocar y realizar, oportuna y reglamentariamente asambleas y entregar copia del Acta respectiva a la Federación o Asociación.	x	x	x	x	X	x	x
Cumplir con las obligaciones fiscales aplicables a las Asociaciones Civiles.	x	x	x	x	X	x	x
Elaborar y dar seguimiento al programa anual de actividades	x	x	x	x	X	x	x

PERIODO

Meta 2	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Determinar el número de afiliados a cada Asociación, Federación u organismo afín.	40%	80%	90%	100%	100%	100%	100%
Instrumentación							
Cumplir y acreditar la inscripción al SIREN de algún Delegado en una asamblea para que ejerza el voto respectivo en la Asamblea General de Asociados de su Asociación.	x	x	x	x	x	x	x
Afiliar en forma estructurada la totalidad de los deportistas con los que se cuentan en el Estado.	x	x	x	x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS			
	Deporte Asociado	Jurídico	CODEME	Asociaciones Deportivas
Elaborar su estatuto y reglamentos.	R	PR	R	R
Elegir a los miembros directivos.	R	PR	PR	R
Convocar y realizar asambleas y entregar copia del Acta.	R	PR	PR	R
Cumplir con las obligaciones fiscales.	R	PR	PR	R
Elaborar y dar seguimiento al programa anual de actividades.	R		P	R
Cumplir y acreditar la inscripción al SIRED de algún Delegado.	R	P	R	R
Afiliar la totalidad de los deportistas.	R	P	R	R

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Cubrir las diez regiones en las que se divide el Estado.

INDICADOR (PI)	FORMULA	VARIABLES
Porcentaje de cumplimiento normativo-estatutario de las Asociaciones Deportivas	$\%CNE = \frac{NADCNT}{TAD} \times 100$	NADCNT: No. Asoc. Depvas. con cumplimiento normativo total. TAD: Total Asoc. Deportivas.
Porcentaje de afiliados registrados	$\%AR = \frac{NAR}{NTA} \times 100$	NAR: No. de afiliados registrados. NTA: No. total de afiliados

5.4. AO.- MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

Es la aplicación integral de la medicina y ciencias como nutrición y psicología en los deportistas y atletas con la finalidad de conocer el estado físico y psicológico en el que se encuentran, y con base en los resultados, coadyuvar en la planificación y supervisión de los planes de entrenamiento. Incluye la investigación a través de la aplicación del método científico en la práctica del deporte, con manejo estadístico, así como su repercusión y beneficios en los deportistas y la sociedad en general.

Objetivo Sectorial

Proporcionar atención integral en medicina y ciencias aplicadas al deporte, con la finalidad de mejorar el rendimiento deportivo de los atletas y obtener mejores resultados en las competencias deportivas.

Estrategias Sectoriales:

- Diseñar campañas de difusión de información acerca de la importancia de la medicina deportiva y ciencias aplicadas, que sensibilicen tanto a la comunidad en general como a los deportistas de alto rendimiento.
- Efectuar evaluaciones morfofuncionales y seguimiento a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- Proporcionar consultas de traumatología, nutrición, psicología, terapia física y rehabilitación a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- Diseñar proyectos de investigación en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

INDICADOR (AO)	FÓRMULA	VARIABLES
Porcentaje de atletas atendidos	$\%AA = \frac{AA}{NTA} \times 100$	AA: Atletas atendidos. NTA: Número total de atletas.

PI.7- ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL

Descripción

Para incrementar y mantener el buen nivel deportivo alcanzado en el Estado por los atletas de alto rendimiento, talentos deportivos y deportistas más representativos, es necesario proporcionar una atención médica completa y especializada para competencias y eventos deportivos.

Objetivo

Contar con un centro especializado capaz de prestar atención integral a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos con la finalidad de formar deportistas con excelentes condiciones físicas y psicológicas, capaces de obtener los mejores resultados deportivos para el Estado.

Matriz Meta-Instrumentación

Meta	PERIODO						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Asistencia integral a atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.		7519	8171	8700	9200	9700	9750
Instrumentación							
Diagnosticar y llevar seguimiento del nivel de aptitud física, el estado morfológico, nutricio y psicológico de los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.		x	x	x	x	x	x
Realizar la evaluación morfofuncional diagnóstica y las de seguimiento necesarias según el macrociclo de cada atleta.		x	x	x	x	x	x
Realizar investigación clínica y epidemiológica de los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos.					x	x	x
Proporcionar atención de traumatología y rehabilitación a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.		x	x	x	x	x	x

Realizar exámenes médicos, supervisión y tratamiento oportuno a los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos a fin de tener su expediente y certificado médico.		x	x	x	x	x	x
Adquirir equipo electromédico para evaluación, supervisión, tratamiento y rehabilitación de los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.		x	x	x	x	x	
Realizar exámenes médicos y atención de deportistas en eventos.		x	x	x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS				
	Medicina y ciencias aplicadas	UADY	CONADE	Alto Rendimiento	Talentos Deportivos
Diagnosticar y llevar seguimiento del nivel de aptitud física, el estado morfológico, nutricio y psicológico.	R	P		P	P
Realizar la evaluación morfofuncional y las de seguimiento.	R			P	P
Realizar investigación clínica y epidemiológica.	R	PR	P	P	P
Proporcionar atención de traumatología y rehabilitación.	R				
Realizar exámenes médicos, supervisión y tratamiento.	R				
Adquirir equipo electromédico.	R		PR		
Realizar exámenes médicos y atención.	R				

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Prestar atención médica integral a los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos del Estado.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de metas alcanzadas en evaluación morfofuncional, consulta, cursos y proyectos de investigación	$\%MAEMCCP = \frac{MA}{MP} \times 100$	MAEMCCP: Metas alcanzadas en eval. Morfof., consulta, cursos y proyectos de invest. MA: Meta alcanzada. MP: Meta programada.

5.5. AO.- DEPORTISTAS CON TALENTO Y ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO

Son deportistas que han presentado un desempeño superior en el deporte y representan a nuestro Estado en competencias en el ámbito regional, nacional, e internacional. Lo anterior se origina como resultado de un trabajo multidisciplinario que requiere de planeación y seguimiento del entrenamiento y preparación integral del atleta. Además, cuentan con la posibilidad de ser considerados preseleccionados o seleccionados nacionales tanto en categorías juveniles como en mayores, en competencias oficiales como centroamericanas, panamericanas, juegos olímpicos y campeonatos mundiales.

Objetivo Sectorial

Lograr que más atletas alcancen nivel de alta competencia a través de la programación, control, evaluación y perfeccionamiento de los procesos de la formación del deporte.

Estrategias Sectoriales:

- Garantizar la asistencia de los atletas a competencias de preparación para elevar el nivel competitivo.
- Promover permanentemente la capacitación de los entrenadores en áreas técnicas y administrativas.
- Captar y atender a los talentos en las sedes municipales, regionales y estatales mediante la difusión de los programas de detección.
- Instrumentar y consolidar programas de estímulos económicos y académicos.
- Fomentar la metodología del deporte entre los entrenadores.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los entrenadores locales, nacionales y extranjeros que atienden a los deportistas de talentos y alto rendimiento.
- Instrumentar y consolidar programas que permitan a más deportistas yucatecos integrarse a las selecciones nacionales.
- Promover que la iniciativa privada invierta en el deporte de alto rendimiento.

INDICADOR (AO)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de variación en el número de atletas yucatecos en selecciones nacionales	$\%VAYSN = \frac{AYSNAC - AYSNAA}{AYSNAA} \times 100$	VAYSN: Variación de atletas yucatecos en selecciones nacionales. AYSNAA: Atletas yucatecos en selecciones nacionales año anterior. AYSNAC: Atletas yucatecos en selecciones nacionales año actual.

PI.8- DESARROLLO DE LA ALTA COMPETENCIA

Descripción

Para que el deporte en el Estado sea representativo en el ámbito nacional e internacional, es necesario proporcionar a los atletas los medios técnicos, científicos y pedagógicos que les permitan desarrollar al máximo sus condiciones físicas y psicológicas para elevar su nivel competitivo, a fin de lograr los mejores resultados y tener más deportistas en niveles de alto rendimiento.

Objetivo

Lograr que más deportistas yucatecos consoliden su rendimiento deportivo y formen parte de las selecciones nacionales.

Matriz Meta-Instrumentación

Meta	PERIODO						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Garantizar a los deportistas de alto rendimiento del Estado una adecuada preparación, de manera que sea integral.	55	70	94	104	114	124	135
Instrumentación							
Desarrollar y fortalecer las disciplinas deportivas para que tengan un nivel competitivo nacional e internacional.	x	x	x	x	x	x	x
Captar, atender y dar seguimiento a los talentos deportivos.	x	x	x	x	x	x	x
Reorientar y fortalecer los programas de becas, reconocimientos y estímulos a los deportistas más destacados en cada una de las categorías.		x	x	x	x	x	x
Capacitar continuamente a los entrenadores encargados de captar a los talentos deportivos y del desarrollo de los atletas de alto rendimiento.	x	x	x	x	x	x	x
Proporcionar equipo e implementos de calidad a las disciplinas deportivas para una adecuada preparación de los atletas.	x	x	x	x	x	x	x
Habilitar y crear espacios a fin de contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo de los atletas.		x	x	x	x	x	x

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS				
	Alto Rendimiento	Talentos Deportivos	CONADE	Dirección de Infraestructura Básica	Dirección de Administración y Finanzas
Desarrollar y fortalecer las disciplinas deportivas.	R	P			
Captar, atender y dar seguimiento a los talentos deportivos.	R	P			
Reorientar y fortalecer los programas de becas, reconocimientos y estímulos	R	P	PR		P
Capacitar a los entrenadores.	R	P	P		
Proporcionar equipo e implementos.	R	P		P	P
Habilitar y crear espacios.	R	P		PR	

R= Responsable

PR Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Captar talentos deportivos en todo el Estado, prospectos a desarrollarse como atletas de alto rendimiento.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLE
Porcentaje de variación en el número de atletas de alto rendimiento	$\%VAAR = \frac{AARAA}{AARAC} \times 100$	<p>VAAR: Variación de atletas de alto rendimiento.</p> <p>AARAA: Atletas alto rendimiento año anterior.</p> <p>AARAC: Atletas alto rendimiento año actual.</p>

5.6. AO.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEPORTIVA

Comprende la capacitación permanente en materia deportiva de los entrenadores y técnicos locales, nacionales e internacionales encargados de la preparación de los atletas, a fin de lograr los mejores resultados para la entidad y contar con mejores condiciones en todos los aspectos.

Objetivo Sectorial

Proporcionar capacitación y actualización constante a los entrenadores y técnicos deportivos en el Estado.

Estrategias Sectoriales:

- Implementar programas de actualización de administración deportiva.
- Aplicar el programa federal de “Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos” en sus diferentes niveles.
- Implementar programas técnico-deportivos de capacitación para el personal médico, entrenadores, jueces y árbitros, y promoverlos en diferentes niveles.
- Implementar el acervo bibliográfico del deporte.
- Promover la asistencia a congresos nacionales e internacionales a fin de alcanzar un mayor nivel de capacitación.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLES
Porcentaje de entrenadores y técnicos capacitados.	$\%ETC = \frac{NETCI}{TEC} \times 100$	NETCI: No. de entrenadores y técnico capacitados. TEC: No. Total de entrenadores y técnicos.

PI. 9- ACTUALIZACIÓN DE LA TÉCNICA Y METODOLOGÍA DEL DEPORTE

Descripción

Actualmente, el deporte competitivo exige que el personal responsable del desarrollo de nuestros atletas, es decir los entrenadores y técnicos deportivos, tengan un conocimiento integral de la formación y entrenamiento de los deportistas, por lo que es necesario proporcionarles de manera permanente los métodos técnicos y científicos, así como el manejo de medios tecnológicos que les permitan estar a la vanguardia y que magnifiquen el deporte, con la finalidad de lograr mejores resultados para el Estado en competencias nacionales e internacionales.

Objetivo

Capacitar y actualizar de manera continua en técnica y metodología deportiva a los entrenadores y técnicos deportivos de la entidad, a fin de contar con personal altamente calificado y con certificación avalada, que eleve el nivel de entrenamiento, calidad y rendimiento de los deportistas, logre mantenerlos entre los mejores del país y compitan en el ámbito internacional.

Matriz Meta-Instrumentación

Meta	PERIODO						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Elevar el nivel de preparación de los entrenadores deportivos y técnicos deportivos.	100	300	400	500	600	650	700
Instrumentación							
Desarrollar programas permanentes de capacitación y actualización en los diferentes niveles del deporte (básico, talentos deportivos, SICCED y alto rendimiento).	x	x	x	x	x	x	x
Realizar cursos de formación de entrenadores.	x	x	x	x	x	x	x
Aplicar el programa federal de "Capacitación y Certificación de Entrenadores" de CONADE a fin de contar con multiplicadores de este programa.	x	x	x	x	x	x	x
Establecer la realización de un Congreso Anual de Actualización en Administración Deportiva para entrenadores.				x	x	x	x
Realizar intercambios de capacitación en diferentes especialidades del deporte.				x	x	x	x
Crear el Centro Estatal de Capacitación.				x	x		

Matriz de corresponsabilidad

Responsabilidad Compartida	ORGANISMOS				
	Formación y Capacitación	CONADE	Otras áreas IDEY	SEP	UADY
Desarrollar programas permanentes de capacitación y actualización.	R		P	P	P
Realizar cursos de formación de entrenadores.	R	PR	P		
Aplicar el programa federal de "Capacitación y Certificación de Entrenadores".	R	P	P		
Establecer la realización de un Congreso Anual.	R	P	PR	P	P
Realizar intercambios de capacitación.	R	P		P	P
Crear el Centro Estatal de Capacitación.	R	PR	PR		

R= Responsable

PR= Participante con responsabilidad

P= Participante

Regionalización

Mérida, Motul, Valladolid, Chemax, Tizimín, Ticul, Umán, Progreso.

INDICADOR (PI)	FÓRMULA	VARIABLES
Porcentaje de entrenadores evaluados con resultados satisfactorios.	$\%EE = \frac{NEI}{TEC} \times 100$	NEI: No. de entrenadores inscritos. TEC: Total de entrenadores certificados.
Porcentaje de conductores certificados por CONADE.	$\%CE = \frac{NCI}{TCC} \times 100$	NCI: No. De conductores inscritos. TCC: Total de conductores certificados.

GLOSARIO

- ❖ **Promotor voluntario:** .Toda persona dispuesta a motivar a su familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo y grupos informales, para que realicen cotidianamente actividades físicas y deportivas con la finalidad de conservar y mejorar la salud.
- ❖ **Recreación:** Actividad humana donde se gastan ciertas energías para crear otras “nuevas”. Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre. Proporciona placer, entretenimiento, distracción y, además, se realiza por voluntad propia en el tiempo libre.
- ❖ **Iniciación deportiva:** Es el involucramiento o la introducción de cualquier persona al mundo del deporte, con la intención de favorecer en ella el desarrollo de una variedad de movimientos y actividades, de acuerdo a sus características, posibilidades y limitaciones.
- ❖ **Juego:** Actividad física espontánea, placentera y creadora, que contribuye al desarrollo físico, intelectual y emocional. También es una forma fácil de recreación de todo ser humano que se realiza en diferentes combinaciones y múltiples variedades.
- ❖ **Capacidades físicas:** Cualidades existentes en el ser humano de manera natural o adquirida que se manifiestan al realizar un movimiento o trabajo físico. Pueden ser desarrolladas mediante el ejercicio físico y están determinadas por diversos factores: sexo, edad, estado de salud, entre otros.
- ❖ **Cultura física:** Conjunto de bienes (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.
- ❖ **Actividad física:** Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que supone un gasto de energía. Actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas.
- ❖ **Ejercicio físico:** Toda actividad realizada por el organismo libre y voluntariamente, que es planeada, estructurada y repetitiva, con un mayor o menor consumo de energía, cuya finalidad es la de producir un mejor funcionamiento del propio organismo y que no rinde ningún beneficio material a la sociedad.

- ❖ **Deporte:** Realización del ejercicio físico según una cierta ordenación de éste y bajo unas reglas de juego. Actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competiciones que tiene por objeto lograr el máximo rendimiento.
- ❖ **Entrenamiento:** Tipo de actividad física que tiene por objeto conseguir una mayor puesta a punto cada día.
- ❖ **Competición:** Tipo de actividad física que tiene como objeto el chequear o comprobar los avances que consigue el organismo en su puesta a punto con los entrenamientos.
- ❖ **Educación física:** Proceso por medio del cual se adquiere, transmite y acrecienta la cultura física.
- ❖ **Instalación Deportiva:** Lugar donde pueden ejecutarse la práctica deportiva y el deporte, adoptando la forma de canchas de uso múltiple o específico de algún deporte.

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES